



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

CONVOCATORIA 001 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA ACREDITACIÓN

PERIODO 2023-1

El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en sesión del día 20 del mes de abril del año 2023, como consta en acta No. 008 de la misma fecha y conforme los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior 032 del 28 de julio del año 2016, previa sustentación por parte de la Dirección del Programa de Comunicación Social – Periodismo, según directriz del Consejo Curricular en sesión del 14 de marzo de 2023, mediante Acta No005, de dicho programa, estableció la necesidad de realizar convocatoria, para la selección de un auxiliar administrativo, conforme los siguientes criterios:

NECESIDAD:

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto, los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

Dado el anterior contexto, el programa de Comunicación Social –Periodismo, requiere la vinculación de un auxiliar administrativo, con el propósito de apoyar actividades relacionadas con el proceso de acreditación del mismo y para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestal No. 708, Rubro No. 2.3.2.02.02.008.01.01001-24 “APOYO PROCESOS DE ACREDITACIÓN PROGRAMAS Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”.

DESTINATARIOS

La presente convocatoria, está dirigida a estudiantes activos con registro académico y financiero del programa de comunicación social -periodismo de la Universidad del Quindío.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

CRONOGRAMA:

Actualización	Fechas
Publicación de Convocatoria	21 de abril de 2023
Entrega de los documentos	A partir del día 24 de abril hasta el día 28 de abril del año 2023 Al correo electrónico: comsoc@uniquindio.edu.co Con la correspondiente carta de presentación, debidamente firmada y relacionando el correo institucional que tiene asignado por la Universidad
Entrevista	Martes 2 de mayo
Publicación de los resultados	Jueves 4 de mayo

REQUISITOS:

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo tercero del Acuerdo del Consejo Superior No.032 del 28 de julio del año 2016 y los definidos por el consejo curricular del programa, así:

1. Haber obtenido como mínimo el promedio de calidad establecido para el programa (3.5).
2. Haber cursado al menos el primer semestre del programa.
3. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el período inmediatamente anterior.
4. No tener sanción disciplinaria vigente.
5. El estudiante solo podrá participar para una sola de las modalidades de convocatoria ofertadas por la Universidad.
6. Tener disponibilidad de tiempo de lunes a sábado de acuerdo a las necesidades propias de la plaza

FUNCIONES:

- Actualización de la matriz con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad
- Acompañamiento a la ejecución del plan de medios del proceso con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad.
- Levantamiento de actas de los comités de acreditación y reuniones programadas por el mismo.
- Manejo de redes sociales bajo los criterios y políticas institucionales.
- Recolección de información para fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad.

PLAZA	REQUISITO
Un (1) auxiliar administrativo	Buena redacción, archivo y sistematización de documentos, conocimientos de office, diseño gráfico, para impresos y web

TIEMPO DE ACOMPAÑAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL AUXILIAR

100 horas.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

CONDICIONES DE PERMANENCIA:

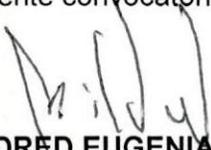
Se efectuarán seguimientos periódicos del desempeño del auxiliar y si no tiene un desempeño satisfactorio, la universidad podrá suspender de manera inmediata su vínculo y reconocer única y exclusivamente las horas efectivamente certificadas por la dirección del programa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Fotocopia del documento de identidad
- Histórico de las notas SAC.
- Horario actual SAC.
- Fotocopia del carné universitario
- Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales
- Rut (Registro único tributario)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Estará a cargo del comité de autoevaluación y acreditación del programa de comunicación social-periodismo, quienes verificarán los documentos aportados por los aspirantes de acuerdo con la presente convocatoria, además de la correspondiente entrevista.


MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO
Decana
Facultad de Ciencias Humana y Bellas Artes


LINA MARÍA LEÓN CARDENAS
Directora
Programa de Comunicación Social – Periodismo